

ACUERDO N° 33

En la ciudad de La Rioja, a siete días del mes de julio del año dos mil catorce, se reúne en Acuerdo, el Consejo de la Magistratura, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, en representación del Tribunal Superior de Justicia e integrado por los siguientes Consejeros: Dr. Héctor Raúl Duran Sabas, Dr. Claudio Nicolás Saúl, Dr. Roberto Pagotto, Dip. Oscar Eduardo Chamia, Dip. Jorge Daniel Basso, Dip. Marta Graciela De Leon y Dra. Esther Amalia Broilo, con la asistencia del Secretario Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **CONCURSO NUMERO 63: JUECES CÁMARA PRIMERA Y CÁMARA SEGUNDA-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-SEDE LA RIOJA CAPITAL-ORDEN DE MERITO-TERNAS: I)** Previo al tratamiento de la cuestión a considerar se deja a salvo, que el Dr. Claudio Ana no emite opinión respecto de la Dra. María Haydee Paiaro atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 14/2014. **II)** Que en el marco del proceso de selección actualmente en curso para cubrir los siguientes cargos: Primera Circunscripción Judicial - Sede Capital: 01 (un) Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, 01 (un) Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, 01 (un) Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, 01 (un) Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas y 01 (un) Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas (Concurso N° 63); cuya convocatoria se dispuso mediante Acuerdo 9/2014, de este Consejo de la Magistratura y habiéndose receptado la oposición (examen escrito y oral) y las entrevistas personales y labrado el dictamen previsto por el Art. 46 del Reglamento Interno, corresponde proceder al dictado del Acto Administrativo (Art. 49 R.I.) disponiendo la conformación del Orden de Mérito y en su caso la elevación de la nomina de postulantes para el cargo a cubrir a la Cámara de Diputados de la Provincia, si los aspirantes presentados por aplicación del Art. 34 del Reglamento Interno hubieren alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos.- Por ello el Consejo de la Magistratura, **RESUELVE: 1º) DETERMINAR** el orden de merito para los cargos citados, en el marco del Concurso Nro. 63 en virtud de los fundamentos esgrimidos en el dictamen pertinente, de conformidad al siguiente detalle: **CONCURSO NRO. 63: PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:** 1º) Petrillo de Torcivia, Paola María D.N.I. N° 23.660.277, Puntaje 91.50; 2º) Fernández Favaron, Marcela Susana D.N.I. N° 17.652.850, Puntaje 79.90; 3º) Courtis, Ana Carolina D.N.I. N° 22.221.084,

Puntaje 74.00; 4º) Paiaro, María Haidee D.N.I. N° 12.123.506, Puntaje 67.00; 5º) Echevarría, María Alejandra D.N.I. N° 16.658.256, Puntaje 66.25 y 6º) González, María Cecilia D.N.I. N° 22.793.783, Puntaje 61.35.- **2º) ELEVAR** a la Cámara de Diputados de La Provincia en cumplimiento de las previsiones del Art. 155 de la Constitución Provincial, Art. 4 inc. c) ap. 9 de la Ley 8450 y Art. 49 del Reglamento Interno del Consejo de La Magistratura, la nómina de los postulantes conforme al orden de mérito, como se indica a continuación: **CONCURSO N° 63: 1) PARA EL CARGO DE JUEZ DE LA CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CAPITAL:** 1º) Petrillo de Torcivia, Paola María D.N.I. N° 23.660.277, Puntaje 91.50; 2º) Fernández Favaron, Marcela Susana D.N.I. N° 17.652.850, Puntaje 79.90; 3º) Courtis, Ana Carolina D.N.I. N° 22.221.084, Puntaje 74.00. **2) PARA EL CARGO DE JUEZ DE LA CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CAPITAL:** 1º) Petrillo de Torcivia, Paola María D.N.I. N° 23.660.277, Puntaje 91.50; 2º) Fernández Favaron, Marcela Susana D.N.I. N° 17.652.850, Puntaje 79.90; 3º) Courtis, Ana Carolina D.N.I. N° 22.221.084, Puntaje 74.00. **3) PARA EL CARGO DE JUEZ DE LA CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CAPITAL:** 1º) Petrillo de Torcivia, Paola María D.N.I. N° 23.660.277, Puntaje 91.50; 2º) Fernández Favaron, Marcela Susana D.N.I. N° 17.652.850, Puntaje 79.90; 3º) Courtis, Ana Carolina D.N.I. N° 22.221.084, Puntaje 74.00. **4) PARA EL CARGO DE JUEZ DE LA CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CAPITAL:** 1º) Paiaro, María Haidee D.N.I. N° 12.123.506, Puntaje 67.00; 2º) Echevarría, María Alejandra D.N.I. N° 16.658.256, Puntaje 66.25 y 3º) González, María Cecilia D.N.I. N° 22.793.783, Puntaje 61.35.- **5) PARA EL CARGO DE JUEZ DE LA CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -SEDE CAPITAL:** 1º) Paiaro, María Haidee D.N.I. N° 12.123.506, Puntaje 67.00; 2º) Echevarría, María Alejandra D.N.I. N° 16.658.256, Puntaje 66.25 y 3º) González, María Cecilia D.N.I. N° 22.793.783, Puntaje 61.35.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**